

## Erre que erre con la reforma laboral



Alfredo Aspra

**A**gárrense, que vienen curvas! Asistimos, al menos algunos, un día más y pese a la situación de cierto caos legislativo en materia laboral que vivimos actualmente, estupefactos a la noticia de que la reforma laboral sigue siendo una máxima prioridad y, que, antes del final de año, se pretende acometer una serie de modificaciones bajo el lema de que “la reconstrucción de nuestro país exige dar pasos firmes en la protección y en el impulso de empleo estable y de calidad”.

Estamos hablando de cuestiones tan relevantes y trascendentales como: a) dotar nuevamente de prioridad aplicativa a los convenios colectivos sectoriales sobre los empresariales, especialmente en materia salarial; b) recuperar la ultraactividad y, por tanto, en esencia, mantener indefinidamente la vigencia de un convenio colectivo hasta que no se apruebe otro; c) limitar la subcontratación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, fijando qué servicios pueden emplearse en este mecanismo, así como los convenios que registrarán tales relaciones laborales; d) revisar el mecanismo de descuelgue contemplado en el artículo 82.3 con motivo

de que únicamente sea aplicable al salario acordado cuando concurren causas económicas graves e irreversibles y; e) regulación de algunas relaciones como sería la del personal de las plataformas digitales y las nuevas formas de prestación de servicios.

Lo anterior, claro está, sin perjuicio de las actuales reformas laborales en curso y, por supuesto, nada desdeñables, como son la Ley de Trabajo a Distancia, los reales decretos que desarrollarán la Ley de Igualdad y el Registro Salarial, o la posible prórroga de los ERTE por razones del Covid-19. ¡Casi nada!

Dejando aparte la idoneidad o no de tales medidas, lo que parece claro es que con la situación actual que se está viviendo, ¿no sería mucho más acertado, útil y eficaz centrarse en tratar de legislar adecuadamente para tratar de superar entre todos una situación tan compleja, marcada por una crisis sanitaria y econó-

mica sin precedentes que seguir contribuyendo a la incertidumbre y desánimo –especialmente aunque no únicamente empresarial– con más y más factores y normas tendentes a la rigidez del mercado laboral?

### Aunar esfuerzos

¿De verdad se piensa que con este tipo de actuaciones se atrae inversión, proyectos empresariales o se fomenta el espíritu empresarial para seguir el manteniendo el empleo a toda costa? ¿Es razonable que a estas alturas no se haya prorrogado aún la posibilidad de seguir aplicando los ERTE en aquellas empresas cuya actividad sigue en gran parte afectada por el Covid-19, considerando que el próximo día

30 finaliza la vigencia de la actual normativa? Lo razonable y prudente antes de tomar decisiones precipitadas cuyas consecuencias sean irreparables e impredecibles por el calado de las mismas sería aunar todos los esfuerzos en tornar a una situación de cierta normalidad y, desde la misma, con cautela, mesura y el debate adecuado, adoptar medidas. ¿Es realmente ahora el momento apropiado para proceder con una reforma del sistema de contratación y/o subcontratación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores o de reformar íntegramente el sistema de negociación colectiva?

No quiero dejar de mencionar la necesidad de que se regule una Ley de Trabajo a Distancia que responda a una situación de normalidad dada su vocación, quiero pensar, de futuro y, por tanto, deje al margen de la misma la actual situación excepcional y extraordinaria del mercado de trabajo marcada por la pandemia, donde, desde las distintas autoridades y especialmente las sanitarias, están recomendado extremar las precauciones para evitar el contacto personal.

Ojo, no vaya a ser que la denominada comúnmente Ley del Teletrabajo consiga un efecto perverso y, en vez de fomentar y contribuir a que las empresas puedan alimentar el trabajo virtual durante esta insólita y anómala situación, se les empuje a un callejón sin salida en el que no puedan arbitrar decisiones en pro de facilitar la transición laboral durante la misma, por el coste que les pueda entrañar. Por favor, prudencia y moderación.

Socio director de Laboral de Andersen Tax & Legal



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

## Debate abierto en el BCE



Gilles Moëc

**D**ebate abierto en el BCE. La reunión de mañana coincide con un euro fuerte, una inflación débil en agosto y el giro de la estrategia de la Fed hacia un objetivo de inflación media, lo que implica que todo el foco de atención estará puesto en el lenguaje que use el BCE. Esperamos un tono acomodaticio, *dovish*, con la puerta todavía abierta a más recortes de tipos y algunos juegos de acrobacia sobre las previsiones, ya que diversos factores apuntan en diferentes direcciones. Y es que, a diferencia del presidente del Bundesbank, Jens Weidmann, el economista jefe del BCE, Philip Lane, ha dado claramente la bienvenida a un fuerte –y duradero– apoyo fiscal. En su discurso en Jackson Hole, Lane celebró explícitamente la aparición del Fondo Europeo de Recuperación (ERRF) y concluyó que “una política fiscal ambiciosa, de alta calidad y coordinada es fundamental para asegurar una fuerte recuperación en toda la zona del euro, y constituye un complemento vital del apoyo proporcionado por la política monetaria”. A través de esta declaración inequívoca podemos percibir las preocupaciones del BCE sobre su capacidad para cumplir su objetivo en solitario.

El núcleo del argumento del BCE es que la pandemia, sin reacción política, desplaza la trayectoria de la inflación hacia abajo. De hecho, el reciente flujo de datos confirma lamentablemente el impacto deflacionario de la crisis, ya que los precios de consumo incluso cayeron en territorio negativo en agosto en la zona euro. Esto exige un enfoque en dos etapas por parte de la autoridad de Fráncfort. En primer lugar, se describe el Programa de Compras de Emergencia para casos de Pandemia como una fase temporal, pero “intensa” de estímulo monetario adicional para compensar la conmoción pandémica. Luego, para citar las palabras exactas de Lane, “una vez que el choque negativo se ha compensado suficientemente, la segunda etapa consiste en asegurar que la postura de la política monetaria posterior a la pandemia esté debidamente calibrada a fin de garantizar la convergencia oportuna con nuestro objetivo de inflación a medio plazo”. Para este

fin, el Consejo de Gobierno del BCE está dispuesto a ajustar todos sus instrumentos, “según proceda”. Interpretaríamos esto como una señal de que la flexibilización cuantitativa se impulsaría y permanecería en vigor mucho después del fin del PEPP.

### Asunto espinoso

Sin embargo, un tema espinoso es que, si bien el BCE se ha tomado explícitamente “libertades” en sus límites habituales con el PEPP, al menos por ahora esto no se aplica a los otros programas de expansión cuantitativa. Técnica-mente, suponiendo que la inflación se mantenga estancada a un ritmo lento, el BCE tendrá que convertir el PEPP en su instrumento de facto si pretendiera aplicar la misma relajación de los límites en el Programa de Compras del Sector Público. Comprensiblemente, esta es una discusión que el Consejo de Gobierno preferiría tener más tarde que pronto. Por ahora, los halcones del BCE probablemente preferirían ver el menor cambio posible en el marco actual. De hecho, la extensión en el tiempo o en el tamaño del PEPP podría verse como una señal de que se está convirtiendo en un instrumento permanente.

Aún así, la actual trayectoria macro puede forzar al BCE a ese debate con bastante rapidez, ya que la apreciación del euro está creando más vientos en contra para la zona euro y no parece haber un consenso aún en la junta de la autoridad monetaria sobre cómo reaccionar ante esto. Christine Lagarde tendrá que responder mañana preguntas sobre esto. Pensamos que probablemente esté de acuerdo con Lane, pero nos sorprendería que anunciara decisiones difíciles esta semana.

Hay distintas maneras de que el BCE exprese su preocupación dentro de su configuración actual. Por ejemplo, acelerando el ritmo del PEPP dentro de la última dotación. La “opción nuclear” sería jugar con la idea de bajar la tasa de depósito nuevamente. Esto podría ser tentador –el mercado lo ve claramente como el perfecto asesino de la apreciación de la moneda–, pero, dados los desafíos que afronta el sector bancario en los próximos meses no es una alternativa fácil. No obstante, estamos convencidos de que antes de que acabe el año el BCE tendrá que subir explícitamente los límites del PEPP.

Economista Jefe de Axa Investment Managers

## Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

SUBDIRECTOR: Pedro Biurrun

Redactores Jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Estela S. Mazo, Javier Montalvo, Emelia Viaña, José Orihuel (Cataluña), Roberto Casado (Londres) y Clara Ruiz de Gauna (Nueva York)

Empresas Iñaki de las Heras / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Investigación Miguel Ángel Patiño  
Jurídico Sergio Saiz / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano / Comunidad Valenciana Julia Brines  
País Vasco Marian Fuentes / Galicia Abeta Chas / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella

MADRID. 28033. Avenida de San Luis, 25-27. 1.ª planta. Tel. 91 443 50 00. Expansión.com 91 050 16 29. / BARCELONA. 08036. Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. Tel. 93 496 24 00. Fax. 93 496 24 05. / BILBAO. 48009. Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4. Tel. 94 473 91 00. Fax. 94 473 91 58. / VALENCIA. 46004. Plaza de América, 2, 1.ª planta. Tel. 96 337 93 20. Fax. 96 351 81 01. / SEVILLA. 41011. República Argentina, 25, 8.ª planta. Tel. 95 499 14 40. Fax. 95 427 25 01. / VIGO. 36202. López de Neira, 3, 3.ª. Oficina 303. Tel. 638 87 91 95. / BRUSELAS. Tel. (32) 2311932. / NUEVA YORK. Tel. +1 303 5862461. Móvil 639 88 52 02. / LONDRES. Tel. 44 (0) 20 77825331.



PRESIDENTE ANTONIO FERNÁNDEZ-GALIANO

VICEPRESIDENTE GIAMPAOLO ZAMBELETTI

DIRECTOR GENERAL: Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: Aurelio Fernández

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD: Jesús Zaballa

PUBLICIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD Tel: 91 443 55 09 / SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Tel: 616 506 719 / COORDINACIÓN Tel: 91 443 52 58 / 91 443 52 80 Fax: 91 443 56 47 / INFORMACIÓN PUBLICIDAD marketingpublicitario@unidadeditorial.es / CATALUÑA Mar de Vicente, Avinguda Diagonal, 431 bis, 6.ª planta. 08036 Barcelona. Tel: 93 496 24 22 / ZONA NORTE Marta Meler, Plaza Euskadi, 5, planta 15, sector 4. 48009 Bilbao. Tel: 94 473 91 07 / LEVANTE Marcos de la Fuente, Plaza de América, 2, 1.ª planta. 46004 Valencia. Tel: 96 337 93 27 / ANDALUCÍA Y EXTREMADURA Rafael Marín, Avda. República Argentina, 25, 8.ª B. 41011 Sevilla Tel: 95 499 07 21 / INTERNACIONAL Juan Jordán de Urrés, Avda de San Luis, 25. 28033 Madrid. Tel: 91 443 55 24.

COMERCIAL: SUSCRIPCIONES Avenida de San Luis, 25-27. 1.ª planta. 28033 Madrid. Tel. 91 275 19 88. TELÉFONO PARA EJEMPLARES ATRASADOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE 91 050 16 29.

DISTRIBUYE Logintegral 2000, S.A.U. Tel. 91 443 50 00. www.logintegral.com  
RESÚMENES DE PRENSA. Empresas autorizadas por EXPANSIÓN (artículo 32.1, Ley 23/2006): Acceso, TNS Sofres, My News y Factiva.  
IMPRESIÓN: BERMONT IMPRESIÓN, S.L. Tel. 91 670 71 50. Fax 91 327 18 93.

